



MANIFIESTO DE LA RED ESPAÑOLA DE FILOSOFIA SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y DISEÑO DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Los profesores y profesoras de Filosofía en Educación Secundaria de distintas comunidades autónomas del Estado español representados en la Comisión de Educación de la Red Española de Filosofía (REF) abajo firmantes, acuerdan suscribir y promover el siguiente manifiesto relativo a la organización y diseño de las Pruebas de Acceso a la Universidad de Historia de la Filosofía:

1. **PARTICIPACIÓN PARITARIA**. Los profesores y profesoras de Educación Secundaria exigimos a las distintas administraciones educativas y a los órganos de coordinación de cada comunidad autónoma la **inclusión sistemática y paritaria de representantes del profesorado de Educación Secundaria en los citados órganos de coordinación**, de manera que se asegure la aplicabilidad y adecuación de los diseños de examen a las realidades que concurren en las aulas, realidades que nadie mejor que el profesorado de Educación Secundaria está capacitado para conocer y considerar. Para ello, reclamamos se formule la normativa legal que asegure dicha inclusión, no solo para mejorar la adecuación de la prueba, sino también como reconocimiento del papel del profesorado de Secundaria en la preparación de esta.
2. **PROHIBICIÓN DE CAMBIOS SOBREVENIDOS EN EL DISEÑO DE LA PRUEBA**. Los profesores y profesoras de Educación Secundaria exigimos a las distintas administraciones educativas y a los órganos de coordinación de cada comunidad autónoma que, a través de las modificaciones legales pertinentes, **se imposibilite la introducción de cambios en las pruebas una vez iniciado el curso, o que dichos cambios, de producirse, se acuerden y comuniquen con el tiempo suficiente: no más allá del mes de febrero del curso anterior a aquel en que se aplique el cambio, si este no afecta a la estructura del examen, o un periodo mínimo de dos cursos académicos anteriores a aquel en que se aplique el cambio, si se trata de una transformación estructural de la prueba**. Dichos periodos resultan imprescindibles para que tanto el profesorado como el alumnado puedan preparar y ajustar su trabajo en orden a dichos cambios.
3. **TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN A LOS DOCENTES**. Del mismo modo, los citados profesores y profesoras demandamos a las distintas administraciones educativas y a los órganos de coordinación de cada comunidad que **la composición y el trabajo de los órganos de coordinación relativo al diseño y evaluación (criterios, rúbricas, etc.) de la prueba sea público, explícito y transparente**, comunicándose sus acuerdos y decisiones de forma clara y regular a través de canales efectivos, y respondiendo de oficio a todas las cuestiones presentadas en orden y forma a sus miembros.
4. **PROPORCIONALIDAD DE LAS PRUEBAS**. De igual modo, los profesores y profesoras representados en la REF exigimos que **el diseño de la prueba se ajuste al número de horas de docencia real para prepararla en cada comunidad autónoma, evitando exámenes desproporcionadamente largos y complejos, y una sobrecarga estéril de contenidos** (textos, autores) que no solo resultan imposibles de tratar con un mínimo de rigor y sentido durante el curso, sino que imposibilitan dar a la materia la

orientación competencial a la que obliga la ley, generando frustración tanto en el profesorado como en el alumnado y sus familias. Recordamos que las materias troncales de carácter filosófico en Educación Secundaria cuentan con menos horas de docencia y se imparten durante menos cursos (al haberse eliminado la materia de Ética en 4º de ESO) que hace unos años.

5. [EVITAR PRUEBAS MIXTAS \(COMPETENCIALES Y A LA VEZ TRADICIONALES\)](#). En el mismo sentido del punto anterior, exigimos que las pruebas PAU de Historia de la Filosofía de las distintas comunidades autónomas, de modo coherente con la legalidad y el currículo vigentes, **adopten definitivamente un carácter fundamentalmente competencial, abandonando fórmulas “mixtas” (o de “transición”) que no hacen sino multiplicar el esfuerzo del alumnado y el profesorado**, que han de ocuparse, a la vez, de preparar ejercicios de tipo competencial y cuestiones de tipo tradicional, basadas estas últimas en el trabajo con una larga lista de textos y autores predeterminados; todo ello en el mismo y escaso margen de horas semanales con que se preparaba al alumnado para el examen tradicional.
6. [MAYOR HOMOGENEIDAD ENTRE CC. AA.](#). Así mismo, los profesores y profesoras que subscriben este manifiesto demandan que, en aras de promover un mayor grado de homogeneidad entre las pruebas PAU de las distintas CC. AA., **la estructura y contenidos de dichas pruebas se ajusten, con carácter básico y en la medida de lo posible, al currículo ministerial de mínimos obligatorios** (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril) y, consecuentemente, a la evaluación de las competencias específicas de la materia que allí se determinan.
7. [COLABORACIÓN CON LA REF.](#) Finalmente, los profesores y profesoras de Filosofía representados en la REF, y la propia REF como institución, quieren manifestar su **disposición a colaborar** activamente, tanto con las administraciones educativas, como con los órganos de coordinación y gobierno universitario, para generar ámbitos de diálogo y trabajo en común dirigidos a asegurar que las pruebas PAU de Historia de la Filosofía se adecuen armoniosamente tanto a los estándares de acceso a la Universidad como a los currículos, ritmos, marcos y contextos reales de trabajo propios a la Educación Secundaria.

Ana R. Area. Profesora IES Carlos Casares de Vigo. Representante de la Asociación Gallega Nexos de Didáctica de la Filosofía y coordinadora de la Olimpiada Filosófica de Galicia.

Victor Bermúdez Torres. Catedrático de Filosofía en el IES Santa Eulalia de Mérida. Vocal de Educación de la Asociación de Filósofos y Filósofas de Extremadura.

M^a Jesús Picot Castro. Profesora de Filosofía en el IES Félix de Azara de Zaragoza. Vicepresidenta y representante de la Comisión de Educación de la Sociedad Aragonesa de Filosofía.

Soledad G. Ferrer. Profesora de Filosofía jubilada. Presidenta de la Sociedad Asturiana de Filosofía.

Mercè Garcia Farreras. Profesora de Filosofía en INS. Pere Fontdevila de Gironella, Barcelona. Vicepresidenta de la Societat Catalana de Filosofia.

Manuel Jesús Grilo Rubio. Profesor de Filosofía del Colegio Calasanz de Salamanca. Secretario de la Asociación de Profesorado de Filosofía de Castilla y León.

Clara Paniego Burillo. Profesora de Filosofía en el IES Luis Buñuel de Zaragoza. Presidenta y representante de la Comisión de Educación de la Sociedad Aragonesa de Filosofía

Esperanza Rodríguez Guillén. Profesora de Filosofía y presidenta de la Sociedad Española de Profesorado y Plataforma de Filosofía.

Elisa Roselló Forteza. Professora de Filosofia en el IES Son Pacs. Presidenta de la Associació Filosòfica de les Illes Balears.

Elena Salas Gisbert. Profesora de Filosofia en el IES Cervantes de Madrid. Sociedad Española de Profesorado y Plataforma de Filosofía.

Domingo Jesús Santana Cruz. Profesor de Filosofía en IES Chaves Nogales de Sevilla. Tesorero de la Asociación Andaluza de Filosofía.

Ángel Vallejo Rojas. Profesor de Filosofía en el IES Les Alfàbegues de Valencia. Miembro de la Societat de Filosofia del País Valencià (SFPV)

Victor Bermúdez Torres.

Presidente de la Comisión de Educación de la Red Española de Filosofía

Concha Roldán Panadero.

Presidenta de la Red Española de Filosofía.

Red española de Filosofía (<https://redfilosofia.es/>)

Contacto: redfilosofia.es@gmail.com

Facultad de Filosofía de la UNED, Edificio de Humanidades, Paseo Senda del Rey 7, 28040 Madrid